



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES LIBRES



Organiza:



CONTENIDO

- INFORMACIÓN GENERAL
- RESPONSABILIDADES DEL AUTOR PRINCIPAL/PRESENTADOR
- PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES
 - Lista de temas propuestos para evaluación del resumen
 - Fecha límite de entrega de resúmenes
 - Acuse de recibo
- NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL RESUMEN
 - Criterios de evaluación
- REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN
 - Presentaciones orales
 - Declaración de conflicto de intereses
 - Cambios y correcciones
 - Presentaciones en póster
 - Declaración de conflicto de intereses
 - Cambios y correcciones
 - Presentaciones en Fotografía
 - Declaración de conflicto de intereses y consentimiento informado
 - Presentación de Talleres prácticos certificados
 - Declaración de conflicto de intereses
- COMUNICACIONES ACEPTADAS
- PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES CIENTÍFICAS
- CALENDARIO

Organiza:



INFORMACIÓN GENERAL

Podrán presentar propuestas de comunicaciones libres como primer autor Optómetras Miembros del Colegio Profesional Fedopto, Optómetras Colombianos y extranjeros y otros profesionales con titulaciones afines relacionadas con el ámbito de las ciencias de la visión y salud ocular.

Modalidades de las comunicaciones libres:

- Presentación oral o Ponencia
- Presentación en póster
- Concurso de Fotografía

En la modalidad de presentaciones orales únicamente se admitirán estudios de investigación finalizados con resultados. No se admitirán casos clínicos.

No se aceptarán múltiples propuestas de comunicaciones del mismo grupo de autores que hagan referencia a un mismo objeto de investigación.

Las propuestas de comunicaciones se harán preferiblemente sobre material original no publicado, aunque a criterio del Comité Académico Científico del evento se pueden aceptar comunicaciones ya presentadas en reuniones internacionales o publicadas en revistas de alto impacto, si su relevancia así lo recomienda.

Será responsabilidad del autor principal declarar los detalles de estos casos de previa publicación o presentación.

La omisión de esta información podrá suponer la no aceptación de la propuesta de comunicación para su evaluación.

El idioma oficial de FEDOPTO 2025 es español. Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones y las presentaciones deben realizarse en este idioma.

La presentación de las comunicaciones libres aceptadas en FEDOPTO tendrá validez para la obtención de puntos para la RECERTIFICACIÓN FEDOPTO – CAMEC.

Las comunicaciones no deben anunciar o promocionar productos o intereses corporativos. Los autores de las propuestas de comunicaciones libres aceptadas deberán realizar una declaración de conflicto de intereses.

Organiza:



Con el fin de fomentar la investigación científica y técnica en las diferentes áreas de la Optometría, el FEDOPTO entregará algunos premios a las mejores comunicaciones libres a saber:

- Mejor Ponencia: Para residentes en Colombia, Un Salario Mínimo Legal Vigente SMMLV. Si es extranjero, tendrá la inscripción al Congreso del año 2026 o 2027 y un auxilio de transporte hasta \$600.000.
- Mejor Presentación de Póster. Para residentes en Colombia Medio Salario Mínimo Legal Vigente SMMLV. Si es extranjero, tendrá la inscripción al Congreso del año 2026 o 2027.
- Mejor Presentación de un Estudiante. Para residentes en Colombia, Medio Salario Mínimo Legal Vigente SMMLV. Si es extranjero, tendrá la inscripción al Congreso del año 2026 o 2027.
- Mejor Fotografía Inédita. Para residentes en Colombia, Medio Salario Mínimo Legal Vigente SMMLV. Si es extranjero, tendrá la inscripción al Congreso del año 2026 o 2027.

Para poder reclamar el premio la persona debe tener RUT y enviar la cuenta de cobro al Colegio.

GERENCIA GENERAL DEL EVENTO

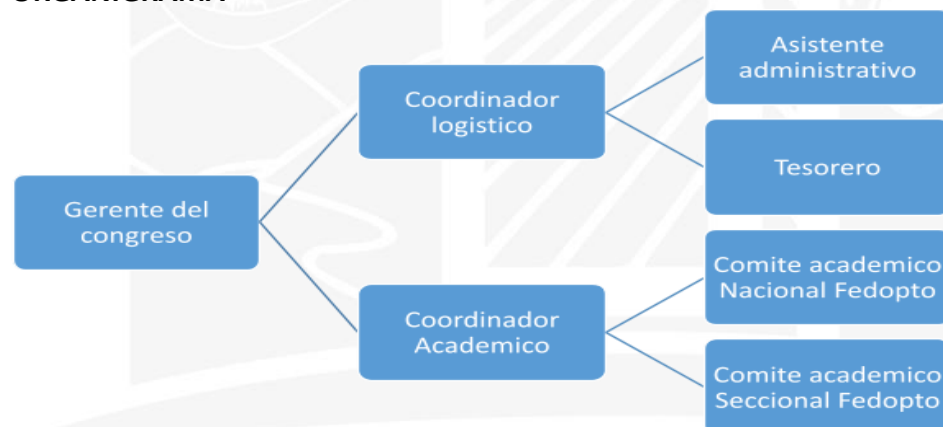
Laura Patricia Gordo – Presidente – Coordinadora Académica Nacional

Marcela Huertas Achury – Directora Ejecutiva

COMITÉ ACADÉMICO DEL EVENTO

Grupo de colegas encargados de la actividad académica del evento.

ORGANIGRAMA



Organiza:



RESPONSABILIDADES DEL AUTOR PRINCIPAL/PRESENTADOR

Cada autor principal podrá enviar un máximo de 2 propuestas de cualquiera de las tres opciones, pudiendo aparecer como coautor en tantas otras como lo desee. Si una propuesta de comunicación es aceptada, el autor principal se compromete a su presentación en la fecha, hora y lugar asignados.

No se llevarán a cabo cambios en la programación por conflictos con las agendas de los presentadores. Solamente en caso de acontecimientos repentinos e imprevistos fuera de su control, el autor principal podrá delegar en otro coautor la exposición durante FEDOPTO 2025, previa comunicación por escrito al Gerente del evento y la correspondiente autorización del Comité Académico del evento. El autor principal, responsable de realizar la presentación de la propuesta de comunicación aceptada, quedará inscrito al Congreso sin costo, en los casos que no sea Colegiado al día con dos años de antigüedad. Se otorgará solo una inscripción por ponencia o póster y fotografía (en este caso, solo las dos fotos ganadoras).

La no comparecencia o presentación de una comunicación aceptada por parte del autor principal, ya sea oral o póster, imposibilita la participación de éste en futuros eventos organizados por el COLEGIO PROFESIONAL FEDOPTO en un plazo de dos años (FEDOPTO 2026 - FEDOPTO 2027).

El autor principal se responsabiliza de todas las declaraciones hechas en su trabajo tanto por él, como por los coautores, así mismo de la declaración de conflicto de intereses y la aceptación de las diferentes cláusulas que hay al final del formulario para el envío del resumen. El envío de propuestas de comunicaciones supone la aceptación explícita por parte de los autores del proceso de evaluación y selección, y de las decisiones tomadas por el Comité Académico del Congreso FEDOPTO 2025, cuyo fallo será inapelable. La dirección de correo electrónico del autor principal será la que emplee la organización para mantenerse en contacto con los autores de los trabajos, así como para realizar las notificaciones que se estimen pertinentes, como por ejemplo el envío de certificados, siendo éste el responsable de hacer llegar dicha información a los coautores.

Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones sólo podrán ser enviados en formato electrónico del formulario de Google, debidamente diligencia en su totalidad, utilizando el sistema on-line que se encuentra en la página Web de FEDOPTO 2025 www.congresofedopto.org/landing/.

Organiza:



PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

El día 21 de febrero de 2025 se abrirá el plazo para el envío de los resúmenes de las propuestas de comunicaciones libres.

El autor principal deberá ingresar a la página web del Congreso, en la sección “Registro comunicaciones libres”. Descargar el documento de “Normas comunicaciones libres 2025”, las cuales debe leer en su totalidad para continuar con el formulario que encontrará en la sección “Enviar resumen”. Por favor, rellene correctamente todos y cada uno de los campos del formulario y sus anexos. Si tiene algún inconveniente con el proceso por favor enviar un correo a la cuenta de ponencias@fedopto.org.

No se admitirán cambios en la autoría de los resúmenes, añadir o eliminar autores e instituciones y cambios de orden, una vez recibida la propuesta. No olvide seleccionar un área temática para la evaluación de su resumen. Si su comunicación no se ajusta a ninguna de las áreas temáticas propuestas, indique el área más aproximada. Se admitirán propuestas de comunicación tanto en el ámbito de la investigación básica como clínica.

LISTA DE TEMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES

1. TECNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y CIRUGÍA OCULAR: Superficie Ocular, Tecnología para el diagnóstico optométrico, cirugía ocular pre y pos quirúrgicos.
2. LENTES DE CONTACTO Y ERRORES DE REFRACCIÓN: Prevención de la miopía, Control de la miopía con lentes de contacto. Control de la miopía con lentes oftálmicas, refracción.
3. PATOLOGÍA OCULAR Y FARMACOLOGÍA: Patología segmento anterior, Patología segmento posterior. Farmacología
4. VISIÓN BINOCULAR, TERAPIA VISUAL Y OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA: Visión Binocular, Terapia Visual Ortóptica, Optometría Pediátrica, Optometría comportamental, Optometría del deporte, Neurociencias (neuro feed-back).
5. BAJA VISIÓN Y OPTOMETRÍA GERIÁTRICA: Rehabilitación, Baja Visión Optometría Geriátrica.
6. PRÓTESIS OCULARES: Fabricación, Adaptación, Rehabilitación.
7. FUNCIÓN VISUAL, ÓPTICA FISIOLÓGICA, ÓPTICA OFTÁLMICA: Función visual, Neurofisiología, Visión, conducción y seguridad visual.
8. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO- SALUD PÚBLICA (IVC) –

Organiza:



9. EPIDEMIOLOGÍA: Visión en el Trabajo y Ergonomía visual, normatividad, calidad y servicio. Epidemiología de la visión, Inspección, vigilancia y control.
10. ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN SALUD VISUAL Y OCULAR: Finanzas, gerencia, administración en salud, crecimiento personal, coaching de vida, coaching financiero.
11. INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN: Compartir enfoques innovadores para la educación optométrica, incluido el diseño curricular, las metodologías de enseñanza, la integración de tecnología y las estrategias para involucrar y motivar a los estudiantes.

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL RESUMEN

El texto del resumen está dividido en secciones que deben diligenciarse en el formulario de manera obligatoria, debe contener máximo 500 palabras (puede copiar y pegar desde un documento en Word). En el resumen, no incluya ningún tipo de información sobre los autores o las instituciones participantes. Utilice los campos habilitados para dicha información. No se admitirán aquellas propuestas en las que en el texto del resumen se puedan identificar autores o instituciones. No incluya tablas o gráficos en el cuerpo del resumen. Se recomienda revisar cuidadosamente las normas descritas, la ortografía y gramática del resumen antes de enviarlo.

ACUSE DE RECIBO

Una vez enviado el resumen, recibirá un correo electrónico por cada propuesta enviada desde la cuenta de ponencias@fedopto.org (revisar carpeta de Spam), la cual es la confirmación del correcto envío de los datos requeridos. En el caso de no recibirlo y para ampliar información o resolver cualquier inquietud, no dude en ponerse en contacto con nosotros al correo electrónico de ponencias.

FECHA LÍMITE

Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones deberán ser enviados entre el 21 de febrero y el 6 de Abril de 2025 las 23:00 horas zona horaria de Colombia (GMT-5). Los resúmenes enviados con posterioridad a dicha fecha y hora no serán aceptados.

Organiza:



PROCEDIMIENTO PARA SOMETER LAS PONENCIAS

Las ponencias para FEDOPTO 2025 deben seguir los siguientes lineamientos:

1. **TÍTULO COMPLETO DE LA COMUNICACIÓN A SOMETER, ÁREA EN AL CUAL SE INTEGRA** (VER LISTA DE TEMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES).
2. **AUTORES:** La ponencia debe tener inscrito el nombre del autor principal (Conferencista) y sus coautores en la elaboración del tema o trabajo propuesto.
3. **AUTOR PRINCIPAL:** Al que se denominará Conferencista principal, persona que se ha elegido para que sea el presentador de la comunicación.
4. **AUTOR SECUNDARIO:** En caso de que la ponencia requiera más de un Conferencista, se deberá nombrar a este. El ponente principal se responsabiliza de todas las declaraciones hechas en el trabajo a presentar tanto por él, como por los coautores del mismo. Deben diligenciar la Declaración de conflicto de intereses y el Derecho de autoría intelectual propia y de sus coautores.

RESUMEN

Toda comunicación que no se ajuste a las normas de estilo y formato descritas en las instrucciones será rechazada. Tampoco será evaluada aquella comunicación presentada con una falta de claridad que impida su correcta interpretación.

No serán tenidos en cuenta ponencias por fuera del tiempo de entrega límite (después del 6 de abril de 2025).

Abril - Mayo: Evaluación y calificación

Mayo 26: Entrega resultados.

Julio 7: Entrega de ponencias y posters finales.

TÍTULO

Escriba el título con letras mayúsculas y no incluya abreviaturas. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del estudio. 50 caracteres máximo con espacios.

Organiza:



PALABRAS CLAVE

Indique términos clave relacionados con el contenido del resumen (compuesto por una o más palabras)

ESTRUCTURA SUGERIDA DEL TEXTO PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O POSTER:

- 1. Introducción:** en el primer párrafo indique información relevante sobre los antecedentes y objetivos del estudio, preferiblemente en una o dos frases.
- 2. Metodología:** indique brevemente los materiales, instrumentos y métodos científicos utilizados, incluyendo en su caso el análisis estadístico empleado, Explique los procedimientos y herramientas utilizados con suficiente detalle para lograr claridad.
- 3. Resultados:** Presentar datos alineados con el objetivo principal, apoyados en elementos visuales fáciles de entender como tablas y figuras, realice un resumen de los resultados con suficiente detalle para argumentar las conclusiones.
- 4. Conclusiones:** indique las conclusiones a las que ha llegado, las cuales han de estar basadas en los resultados obtenidos, destaque los hallazgos, recomendaciones y sugerencias clave en la investigación.

Procure ser breve y claro al exponer los puntos clave de su trabajo, utilizando frases concisas. Evite promocionar directamente productos o empresas comerciales en sus contribuciones.

NORMAS DE ESTILO

Máximo número de palabras del resumen: 500 en total tipo de letra arial tamaño mínimo 10, máximo 12.

Sólo se podrá adjuntar un PDF en las ponencias o póster, o en el caso de participar con fotografía, un archivo de imagen en formato JPG, GIF o PNG con un tamaño máximo de 100 MB.

Organiza:



No incluye citas bibliográficas. Utilice en el texto el menor número de abreviaturas posible. La primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis, salvo en abreviaturas de uso muy común. Se evitarán los nombres comerciales. En caso contrario deberán marcarse con el símbolo (registro de Marca™®) como superíndice (Ej.: Nombre comercial ®).

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN

Las comunicaciones recibidas serán supervisadas, en primer lugar, por el Comité Académico del Congreso. En esta primera revisión se comprobará que los trabajos presentados hayan seguido las indicaciones especificadas en el presente documento en lo relativo al formato. Las propuestas de comunicación que no sigan las normas descritas en este documento serán rechazadas.

EVALUACIÓN POR PARES A DOBLE CIEGO

LOS RESÚMENES SERÁN VALORADOS POR UN PANEL DE EVALUADORES EXPERTOS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO

Externos independientes del Comité Científico. Cada propuesta será revisada por al menos tres evaluadores externos. Los miembros del Comité Científico y los Evaluadores Externos no tendrán información sobre los autores ni sobre la procedencia del resumen y en ningún caso podrán evaluar sus propias propuestas de comunicación. El Comité Académico del Congreso se reserva la capacidad de cambiar las propuestas de área temática y de formato de presentación según su criterio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada propuesta de comunicación será puntuada de acuerdo a un porcentaje por al menos tres Evaluadores Externos. La puntuación se obtendrá mediante el uso de una rúbrica de evaluación.

En esta rúbrica se analizarán de forma ponderada los siguientes aspectos:

Organiza:



ITEM	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Claridad	Redacción clara y comprensible, uso correcto del lenguaje científico.	10%
Interés profesional	Trabajo novedoso y original con un avance significativo en optometría y con aplicaciones de interés para la profesión	20%
Justificación y Objetivos	Justificación suficientemente argumentada, con objetivos claros y realistas.	10%
Materiales y métodos	Metodología descrita de forma clara y argumentada. Se indica, en su caso: En trabajos de investigación: la selección de la muestra, los instrumentos y métodos utilizados, así como el análisis estadístico empleado. En revisiones sistemáticas: las bases de datos consultadas, los criterios de selección de referencias y las herramientas de evaluación utilizadas.	30%
Resultados	Resultados presentados de forma clara y comprensible. Hay que considerar que: En trabajos de investigación y revisiones sistemáticas, los resultados deben derivarse de forma lógica de la metodología empleada, ofreciendo datos concretos con alto rigor científico.	15%
Conclusiones	Conclusiones coherentes con los resultados obtenidos, dando respuesta a los objetivos planteados.	15%

Se calculará la media, mediana y desviación estándar de las valoraciones recibidas. Se establecerá un ranking que determinará una nota de corte y con estos datos el Comité Académico procederá a la selección de las comunicaciones que se presentarán en el Congreso. **El resultado es inapelable y no se facilitarán explicaciones sobre los motivos de rechazo de las propuestas.**

Organiza:



COMUNICACIONES ACEPTADAS

Las comunicaciones aceptadas para su presentación en el Congreso FEDOPTO 2025 serán agrupadas por temas en el Programa definitivo del Congreso, así como en la página Web www.congresofedopto.org/landing/, donde aparecerá reflejado el horario de presentación. Los derechos sobre los resúmenes aceptados son de los autores, aunque podrán ser utilizados por FEDOPTO para su publicación en la página Web, y en general, en cualquier medio que el Colegio considere oportuno. Los autores deberán hacer referencia a su aceptación y presentación en el Congreso.

Recuerde que la modalidad de presentación oral, póster o concurso de fotografía no incluye traslados y alojamiento, sólo está incluida la inscripción al Congreso.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: El 26 de mayo 2025 se enviarán, a la dirección de correo electrónico indicada, las notificaciones de aceptación o rechazo de las comunicaciones libres.

PRESENTACIONES ORALES: Las presentaciones deberán estar en formato PowerPoint (plantilla oficial) que se adjuntará con la notificación de aceptación enviada por email (en ningún caso se aceptarán otras plantillas).

FECHA LÍMITE: La fecha límite para el envío del archivo con la presentación será el 7 de julio de 2025. Cualquier presentación recibida fuera de plazo no podrá ser incluida en la exposición.

FORMATO DE PRESENTACIÓN: Prepare una presentación en formato PowerPoint, utilizando la plantilla enviada en el correo de aceptación de la propuesta, si desea incluir archivos de video que estos sean en formato de video MP4. Se proporcionarán instrucciones a los participantes a su debido tiempo. Las presentaciones deben realizarse en **español** idioma oficial del evento.

Organiza:



PRESENTACIONES EN PÓSTER O FOTOGRAFÍA

Las notificaciones de aceptación o rechazo de las comunicaciones libres se enviarán el 26 de mayo de 2025, a la dirección de correo electrónico indicada. Las presentaciones deberán estar en formato PowerPoint. Por favor utilizar la plantilla oficial del evento enviada por email. (en ningún caso se aceptarán otras plantillas).

FECHA LÍMITE: La fecha límite para el envío del archivo con la presentación final será el 7 de julio de 2025. Cualquier presentación recibida fuera de plazo no podrá ser incluida en la exposición.

FORMATO DE PRESENTACIÓN POSTER: Presentar en formato PDF (dos páginas DIN-A1, 84,1x59,4 cm), en español, asegurando que el texto sea legible y las imágenes presentadas sean de alta calidad.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.

Será obligatorio realizar una declaración de conflicto de intereses (relación financiera con la industria, competencia académica, relaciones personales o familiares, etc.), tanto en el caso de que lo hubiera como si no. Por favor colocar la declaración “Conflicto de intereses” al inicio de la presentación si es posible en la segunda diapositiva, en el caso de los e-pósteres, al final del texto.

CAMBIOS Y CORRECCIONES

Si el autor detecta algún error en el PowerPoint enviado, podrá remitir una nueva propuesta corregida antes del 24 de Julio de 2025 a ponencias@fedopto.org. Tan sólo se admitirán correcciones debidas a errores u omisiones que puedan alterar la comprensión de la propuesta de comunicación y, en ningún caso, se admitirán cambios de estilo, ampliaciones sobre el material enviado, o cambios en la autoría de los resúmenes (añadir o eliminar autores y cambios de orden). Una vez terminado el plazo límite, el autor no tendrá la posibilidad de modificar la comunicación, el Comité Académico del Congreso no garantiza que pueda estar disponible para su presentación.

CADA SESIÓN CONTARÁ CON UN MODERADOR Y COORDINADOR DE SESIÓN. Se programarán en sesiones de una hora en las que se presentarán 3 comunicaciones orales con un tiempo de exposición de 15 minutos cada una.

Organiza:



El tiempo restante se dedicará a la discusión y a responder preguntas de los asistentes. quien exigirá absoluta puntualidad en el inicio y desarrollo de las presentaciones orales y moderará la discusión y el turno de preguntas.

El coordinador interrumpirá la presentación si el ponente excede los 15 minutos asignados. Todas las salas dispondrán de ordenador con sistema operativo Windows y Microsoft Office, vídeo-proyección, pantalla, puntero láser, mando a distancia para control remoto de la proyección, sistema de sonido y un técnico de proyección. No se permitirá la conexión de ordenadores, tabletas u otros dispositivos personales. Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los ponentes a través de un formulario de consultas online.

PRESENTACIONES EN PÓSTER

Los pósteres serán presentados por medio de diseño en formato vertical en el ÁREA DE EXPOSICIÓN DE PÓSTERES de acuerdo a la organización del evento. Los autores recibirán instrucciones sencillas y detalladas para su diseño y la utilización del sistema para su envío. Los presentadores deberán estar presentes en la zona de exposición de pósteres para resolver las preguntas o dudas de los asistentes en el horario que se les indicará con anterioridad al Congreso.

PRESENTACIÓN EN FOTOGRAFÍA (REQUISITOS)

- 1. Originalidad y Propiedad:** Las fotografías deben ser originales. Propiedad de quien las presenta. Ser inéditas, no deben haber participado en concursos anteriores nacionales o internacionales.
- 2. Normas Técnicas:** Deberá contener el nombre del equipo utilizado, breve descripción de la foto, Genero, Edad, Síntomas, Hallazgos encontrados y Dx final, las fotografías deben estar en formato JPG o PNG y ser el archivo original, las fotos no deben contener ninguna información, se puede presentar 1 caso con diferentes fotografías. Sin contenido de información publicitaria. No se permiten retoques digitales.
- 3. Consentimiento Informado:** Para imágenes de personas mayores de edad, se debe adjuntar el consentimiento informado con autorización de su publicación. En menores de 18 años, adjuntar un Asentimiento informado con autorización para su publicación por parte de sus padres.

Organiza:

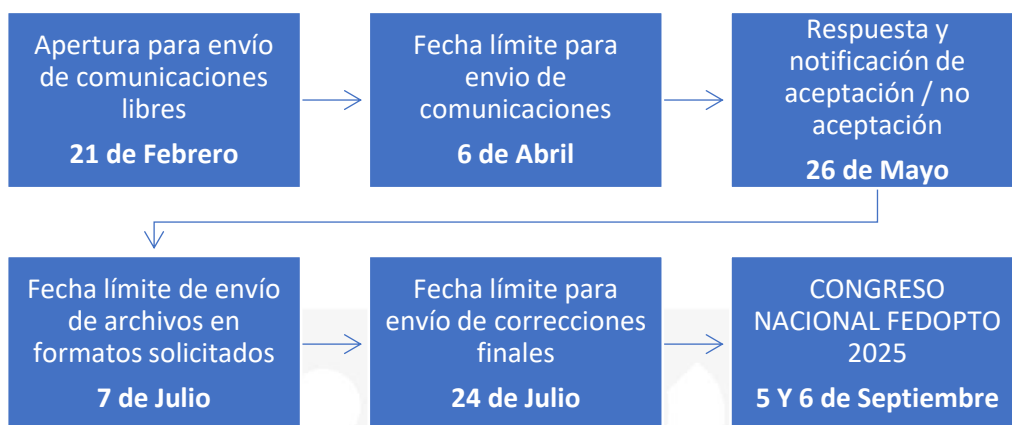


4. Áreas de Interés para Evaluación:

- Segmento anterior y posterior

5. **Premios:** Se premiará la fotografía con el mejor puntaje de Segmento anterior y Segmento posterior. Dependiendo de la calidad de las fotografías existe la posibilidad de nombrar algunas menciones de reconocimiento.

CALENDARIO FEDOPTO 2025



ORGANIZA

COLEGIO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OPTÓMETRAS FEDOPTO

AVALA

CAMEC Comité de Acreditación y recertificación CAR FEDOPTO

COLABORA

Comité Académico Nacional del Colegio Federación Colombiana de Optómetras
FEDOPTO Seccional Santander

Asociaciones: ASOSAVIN, ORTOS Y ASOPROT.

Organiza:



310 865 6554

congresofedopto@colfedopto.org